

Cartagena de India D.T.y C,  
D.C OF EX 092 10-03-2017

Doctor  
**DIEGO HERNAN PINZÓN GUERRA**  
Gerente Departamental Bolívar  
Contraloría General de la República

Referencia: Traslado por Competencia denuncia D-050-2016

Cordial saludo

En atención a que en la Contraloría Distrital de Cartagena, se viene tramitando la denuncia de la referencia, relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos Nos 2-14-11-2014 y 6041172, cuyo objetos son: Construcción de área de prescolar, comedor, cocina y área administrativa, de la institución Educativa Francisco de Paula Santander, y pavimentación de la calle 42 del barrio la María, respectivamente. En el desarrollo de la atención de la respectiva denuncia, se solicitó información a la Alcaldía Distrital de Cartagena, sobre los contratos anotados, quienes a través del Secretario de Infraestructura, responden lo siguiente:

- “Con relación construcción de área de prescolar, comedor, cocina y área administrativa, de la institución Educativa Francisco de Paula Santander...., le comunicamos que esta obra fue desarrollada con recursos del Sistema General de Regalías.....”
- “De igual manera, le informamos que en la actualidad la Auditoría General de la República (nota, entendemos que el Secretario de infraestructura, quiso decir Contraloría General de la República), está practicando un Control Excepcional a la Secretaría de Infraestructura, y dentro de los requerimiento solicitados están los contratos de obra pública Nos 2-14-11-2014 y 6041172.....”

En consecuencia, se remite para lo de su competencia la Denuncia **D-050-2016**, recibida en físico en la Contraloría Distrital de Cartagena, que consta de trece (13) folios útiles.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N° 17A-226 Segundo Piso

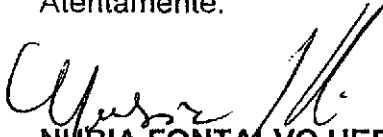
Cels. **301 305 9287- 301 701 3890**

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co contraloriadistritaldecartagena@gmail.com

www.contraloriadecartagena.gov.co

De otra parte, le informaremos a la denunciante, que en lo sucesivo la facultad para proferir la respuesta al derecho de Petición de denuncia, serán competencia de su despacho.

Atentamente.



**NUBIA FONTALVO HERNANDEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Revisó: MIGUEL TORRES MARRUGO   
Director Técnico de Auditoria Fiscal

  
Proyectó: ORLANDO JULIO MEZA  
Profesional Especializado

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N° 17A-226 Segundo Piso

Cels. 301 305 9287- 301 701 3890

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [contraloriadistritaldecartagena@gmail.com](mailto:contraloriadistritaldecartagena@gmail.com)

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D. T. y C.  
P.C.145 - 22/03/2017

Señora  
**YOLANDA MORENO VANEGAS**  
Barrio La María Carrera 33 A #47-93 Apto. 03  
**Yolimoreno52@hotmail.com**  
Ciudad.

**Asunto: Traslado de su Denuncia D-050-2016**

Cordial saludo.

Para la Contraloría Distrital de Cartagena, es de suma importancia la información que nos hacen llegar los ciudadanos, por lo anterior, le comunico que el requerimiento enviado por usted, fue codificado en la Coordinación de Participación Ciudadana, como D-050-2016 y remitido a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de esta entidad, en donde después de las respectivas investigaciones, llegan a la conclusión de trasladarla a la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Bolívar, por ser de su competencia.

Agradecemos su confianza en nosotros y le recordamos que estamos prestos a colaborarle en el momento que usted así lo decida.

Atentamente,

  
**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora Participación Ciudadana

Anexo: Oficio DC OF EX 092-10-03-2017 (2 folios)  
Oficio AMC-OFI-0011152-2017 (1 folio)  
Oficio de D.T.A.F. -01-01-2017 (1 folio)

Elaboró: Edith Arnedo – Secretaria Ejecutiva

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Tel: 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**